Asunción, 13 de octubre 2022
DOC Nº 984/22

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA (SBE) Nº 27/2022 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS Y EQUIPOS PARA SISTEMA DE ADITIVACIÓN EN LÍNEA PLANTA VILLA ELISA", ID N° 419.421,** y a fin de remitir las respuestas a las observaciones realizadas conforme al siguiente detalle:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No aclara años a ser evaluados
Descripción: Se solicita aclarar los años a ser evaluados.
Comentario: Se solicita verificar experiencia general en obras.
Respuesta: Corregido y subsanado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: Se indica "...A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio...", al respecto, se solicita justificar el porcentaje requerido, dicha justificación debe basarse en razones de complejidad, escala física, métodos, tecnología u otras características técnicas, conforme lo requiere el pliego estándar. * Se indica "...No se aceptarán contratos o facturas en carácter de subcontratista. (eett)...", se solicita que se justifique técnicamente bajo responsabilidad exclusiva de la convocante porque resulta necesario mantener el criterio así establecido. * Experiencia general: se indica "...Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % del monto total ofertado...", se solicita establecer la experiencia solicitada.
Respuesta: Los criterios de evaluación establecidos en el presente llamado, así como las documentaciones que deberán de acompañar los oferentes, obedecen a la necesitad de determinar en forma fidedigna, si los mismos reúnen las condiciones de experiencia, técnica y legal para ejecutar el contrato.
Al respecto, el requisito de ponderar solamente los trabajos terminados en un 100%, se debe como es sabido, a que existen muchas prestaciones de servicios y/o obras, que no se ejecutan hasta su culminación total, muchas veces por causas imputadas al Proveedor y/o Contratista según sea el caso, motivo por el cual mal la Convocante podría considerar validas un avance de las mismas, siendo que no ha finalizado satisfactoriamente los trabajos, objeto de su contratación.

Asunción, 13 de octubre 2022
DOC Nº 984/22

En lo que respecta, a que la experiencia solicitada sea en calidad de Proveedor y/o Contratista, y no sub- contratista, una vez más sigue la línea de calificar en forma directa a los oferentes desde su experiencia, así como su situación legal. Es decir, ya sea su capacidad técnica y legal para ser el Contratista principal, reviste de mayor compromiso y seriedad frente a sus obligaciones con la Contratante, cuestión que como Ente Público, debemos de tomar dichos recaudos para la correcta utilización de los recursos institucionales.
Por último, en lo que respecta a la Experiencia General y Específica, se procede a complementar la información.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Discrepancia en los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del pliego/carta de invitación.
Descripción: Se verifican discrepancias en cuanto a los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, se solicita subsanar.
Comentario: Se observan discrepancias en criterios establecidos en las especificaciones técnicas y los criterios de evaluación establecidos en el apartado correspondiente. Solicitamos a la Convocante a establecer únicamente en el apartado correspondiente.
Respuesta: Corregido y subsanado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Visita técnica con posible plazo insuficiente.
Descripción: Atendiendo a la fecha o fechas topes establecidas para las visitas técnicas, se recomienda prorrogar el plazo para realizar las mismas.
Comentario: Fecha y día: 13/10/2022
Respuesta: Corregido y subsanado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Vigencia del contrato no corresponde
Descripción: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.
Comentario: Debería ser hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Respuesta: Corregido y subsanado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Asunción, 13 de octubre 2022
DOC Nº 984/22

Comentario: No se completan los índices para evaluar la Capacidad financiera (Coeficiente de Liquidez y de Solvencia).
Respuesta: Corregido y subsanado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Codigo de Catalogo Incorrecto.
Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.
Comentario:
Respuesta: Se procedió a la revisión y modificación de los códigos de catálogo asignados al presente proceso, según lo observado, y en concordancia con el espectro del llamado atendiendo a que se ajusten íntegramente a las descripciones contenidas en las especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No remiten autorizaciones
Descripción: Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municpal).
Comentario: He tomado conocimiento de la mesa de entrada de la solicitud del permiso municipal, sin embargo, se solicita remitir el permiso correspondiente.
Respuesta: Si bien se ha remitido la mesa de entrada en esta etapa de Convocatoria, el mismo será finiquitado y entregado a la firma adjudicada antes del inicio de la obra, por lo cual se encontrará en cumplimiento de los lineamientos legales.
Es importante aclarar, que esta Convocante ha realizado los trámites pertinentes en tiempo y forma para contar con la habilitación, pero los plazos internos de los municipios son exclusiva potestad de los mismos y no se puede trasladar dicho compromiso a la Convocante quien se encuentra supeditada a un órgano externo independiente.
Por tanto, se solicita considerar que la gestiones han sido realizadas por esta Convocante y que los mismos serán entregados antes del inicio de la obra, con todas las formalizaciones pertinentes.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Abg. Rafael Ruiz Diaz
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones